DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-8690
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER17395

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: Johanna Catherine Fagua Tuberquia				**SOLICITANTE:** **ALCALDIA LOCAL DE BOSA**
COE:	25	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	14 de Octubre de 2015	**HORA:**	2:00pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 77J N° 65 A - 17 Sur	**ÁREA DIRECTA:**				100 m^2		
SECTOR CATASTRAL	Gualoche	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				1		
UPZ:	85-Bosa Central	***FAMILIAS***	1	***ADULTOS***		1	***NIÑOS***	0
LOCALIDAD:	7-Bosa	***PREDIOS EVALUADOS***				1		
CHIP	AAA0051SMFT	***DOCUMENTO REMISORIO***				CR-22219		

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [x]

3. ANTECEDENTES:

La zona donde se encuentra el predio de la Carrera 77J N° 65 A - 17 Sur, pertenece al Sector Catastral Gualoche en la Localidad de Bosa y de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta condición de Amenaza por procesos de remoción en masa y no presenta amenaza por inundación.

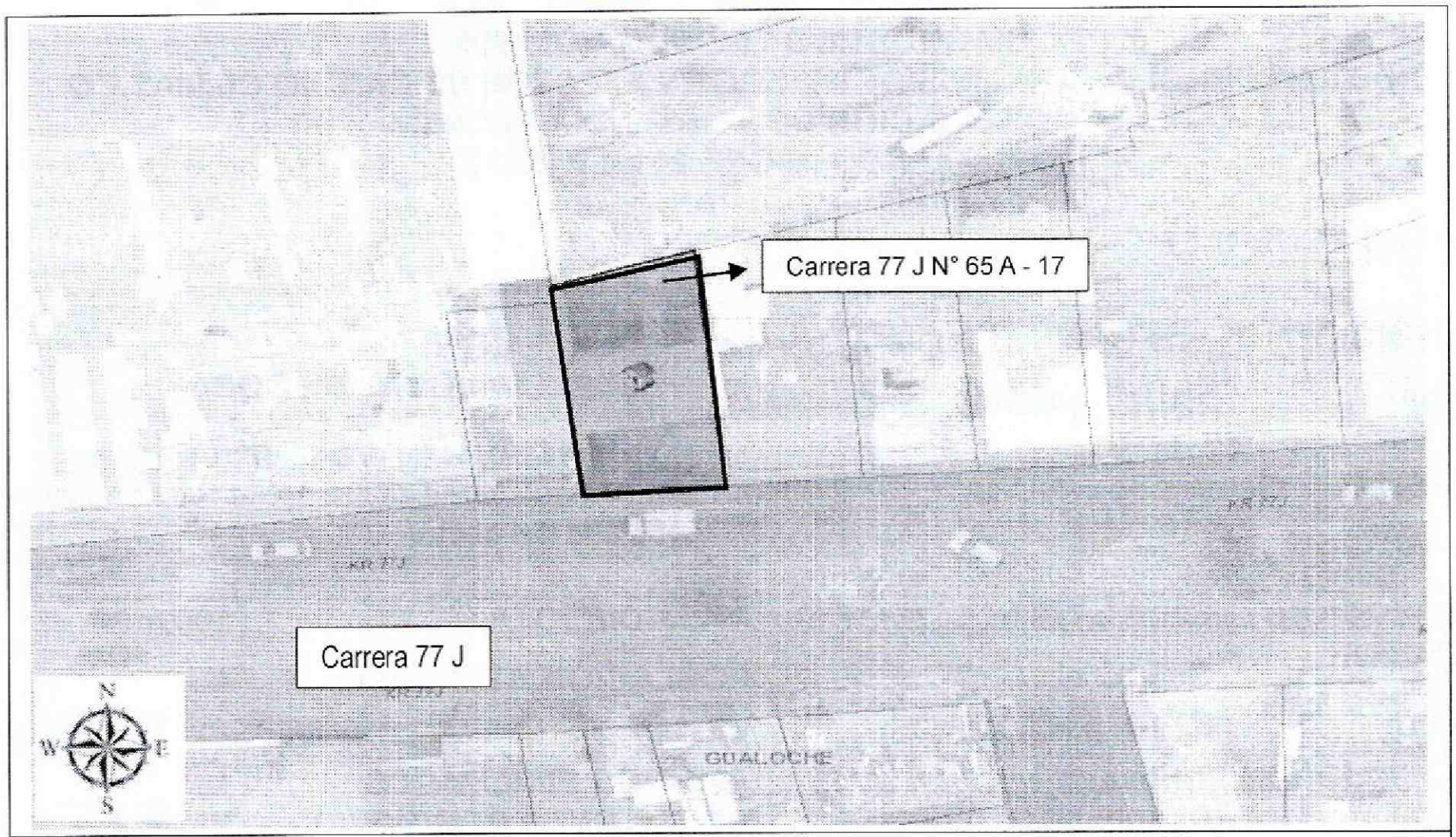


Figura 1. Localización del predio de la Calle 77 J N° 65 A – 17Sur, del Sector Catastral Gualoche de la Localidad de Bosa, no presenta amenaza por remoción en masa y no presenta amenaza por inundación (Decreto 190 de 2004 POT) (Imagen tomada de SINUPOT).

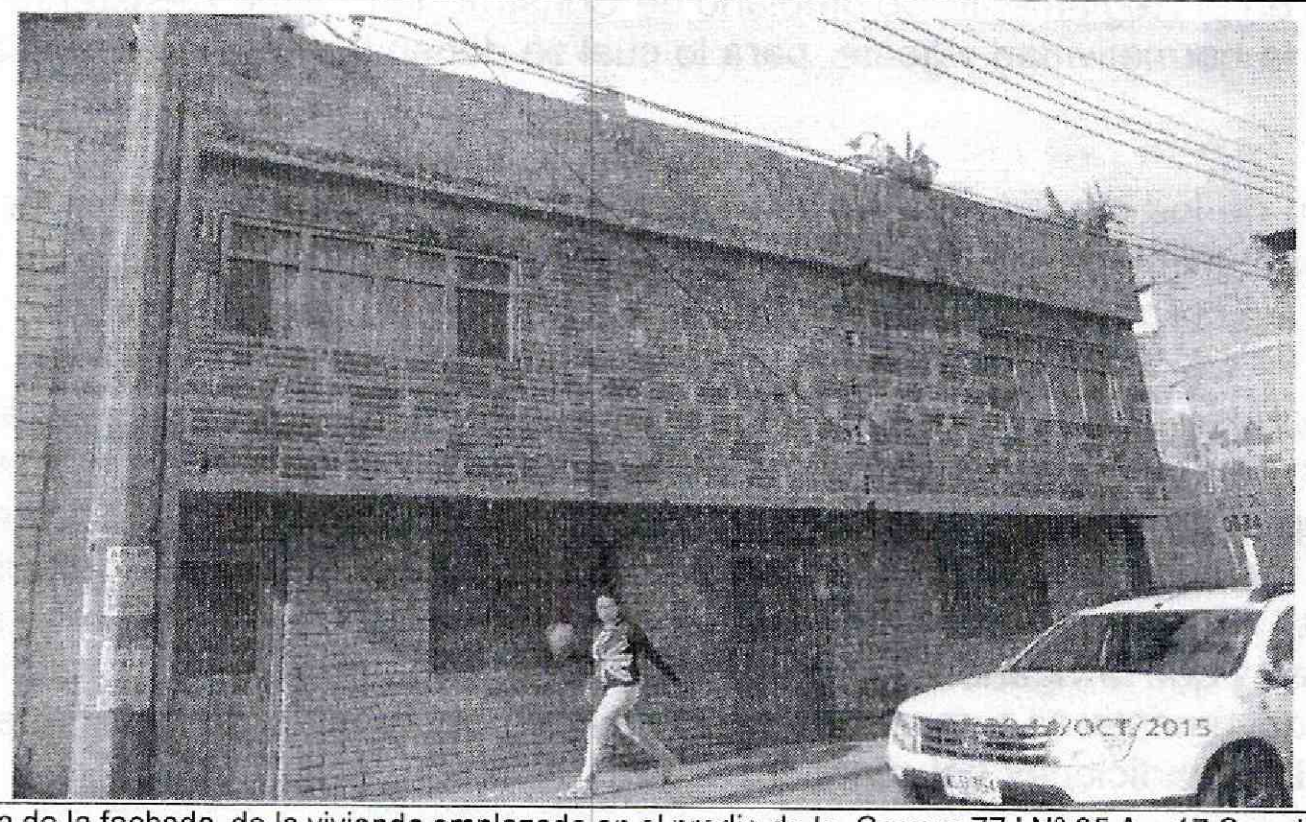
4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 14 de Octubre de 2015, personal del IDIGER, efectuó visita técnica al sector donde se encuentra el predio de la Carrera 77J N° 65 A – 17 Sur, del Sector Catastral Gualoche de la Localidad de Bosa, encontrando que corresponde a una zona con vías de acceso pavimentadas y servicios públicos básicos, sector en el cual se identifican viviendas de dos y tres niveles, construidas en mampostería simple y mampostería reforzada, placas de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en tejas en fibrocemento o tejas traslucidas, con edad de construcción aproximada de 15 años.

Se realiza inspección visual desde el exterior al predio emplazado en al Carrera 77J N° 65 A – 17 Sur, puesto que nadie se encontraba para atender la visita. La vivienda es de dos (2) niveles y terraza, construida bajo un sistema estructural en mampostería simple, placa de entrepiso en concreto reforzado. La vivienda deja ver un deterioro de la fachada de la misma, causada por la falta de mantenimiento.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1: Vista de la fachada de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 77J N° 65 A – 17 Sur, del Sector Catastral Gualoche de la Localidad de Bosa.

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Deterioro de las condiciones estructurales de no realizarse de manera periódica mantenimiento a la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 77J N° 65 A – 17 Sur, del Sector Catastral Gualoche de la Localidad de Bosa.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual desde el exterior de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 77J N° 65 A – 17 Sur, del Sector Catastral Gualoche de la Localidad de Bosa.

8. CONCLUSIONES

- Una vez realizada la inspección visual desde el exterior, se puede observar que la estabilidad estructural de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 77J N° 65 A – 17 Sur, del Sector Catastral Gualoche de la Localidad de Bosa, no se encuentra comprometida en la actualidad por el deterioro evidenciado ni ante cargas normales de servicio; sin embargo y debido a que no fue posible realizar la verificación al interior, no se puede determinar si se presenta algún grado de compromiso habitabilidad y/o funcionalidad de la vivienda.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

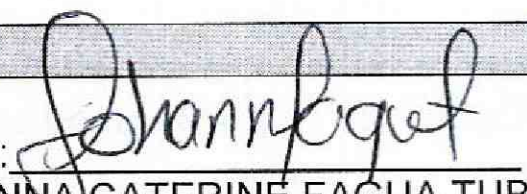
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 77J N° 65 A – 17 Sur, del Sector Catastral Gualoche de la Localidad de Bosa, realizar las acciones pertinentes al mantenimiento y reforzamiento estructural de la vivienda alli existente, con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre: JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202181705CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co